

En la capital: una peseta. Fuera: trimese, 4; semestre, 6,50; año, 12. Extranjero: 30 pesetas. Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 35. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador. No se devuelven los originales.

PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

Anuncios: 1.ª plana, 30 céntimos línea; 2.ª id., 15; 3.ª id., 10. Comunicados a 50 céntimos línea. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas: líneas: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos, desde 4 pías. en adelante.

PAGO ADELANTADO

Año XXVI. Núm. 7 778 - Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Victoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 13 de Octubre de 1916



PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN

DON JOSÉ MIRA Y GÓMEZ

que falleció el 15 de Octubre de 1915, á los 20 años de edad

R. I. P.

Sus padres don José y doña Valentina; su hermano don Eduardo; tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al Oficio de Aniversario, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real mañana 14, á las diez y media de la mañana, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos.

Burgos 13 de Octubre de 1916.

No se reparten esquelas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

S. Morachel
Subinspector de Odontología y dentista militar
Espolón, 2 y 4.

El especialista
en estómago, intestinos, hígado y cirugía general
Dr. Castilla y Aransay, DE MADRID,
vendrá á Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes.
Residencia: Hortaleza, 61, 1.ª, izquierda, Madrid.
CURA RADICAL DE LA HERNIA

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de 12 á 2.—Gratis á los pobres.
Lain-Calvo, 12, principal.

Dr. López Gómez,
profesor del Instituto Rubio, de Madrid.
Especialista en garganta, nariz y oídos
Paseo del Espolón, 42, entresuelo.
Horas de consulta: de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Doctor Ureta del Val
OCULISTA
Profesor ayudante del Dr. Castresana, del Instituto Oftálmico, de Madrid.
Consulta: de diez á doce y de cuatro á cinco. Gratis á los pobres.
Duque de la Victoria, núm. 19.

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Sanz Pastor (antes Vadillos), 14 y 16, Burgos
CASA FUNDADA EN 1872
Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto.
Imposiciones y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses, según los plazos.
Ciro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y, en general, toda clase de operaciones bancarias.

PROYECTO DE REFORMAS

Importante moción del señor alcalde D. Ramón J. Almuzara, de la cual se ha dado cuenta en la sesión celebrada esta tarde por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO:

Es de todo punto incontestable que la vida de los pueblos está en relación directa con las exigencias del progreso y desenvolvimiento de sus medios, como también lo es que para procurarse medios de vida, es preciso colocarse en condiciones que las exigencias de los tiempos modernos requieran.

Burgos, que nos población industrial, no puede pensar en desenvolverse esta forma vital para proporcionarse el progreso necesario, pero ya que carece de estos medios, tiene el propio de su clima y situación, que unido á su importante situación, son fuente de ingreso, medianamente la concurrencia de forasteros que en las épocas estivales prolongan su permanencia en esta ciudad.

En la mente de todos los señores concejales está la necesidad urgente de estimular la vida de forasteros á esta población, si quiera sea en calidad de veraneantes, ya que está demostrado palmariamente que las poblaciones que esto consiguen tienen vida próspera y se engrandecen, ó en fin medios propios de que antes carecían.

Por otra parte, las corrientes modernas poseen como más salubres, en general, los climas denominados de altura, y no cabe duda que en este sentido tiene grandes ventajas nuestra ciudad, que además reúne buena calidad de alimentos y hermoso campo con bosques y saludables paseos, pero esto tiene que ir unido á la parte higiénica y de mejora en urbanización, cuyas razones inducen al exponer á proponer la realización de grandes obras, para conseguir que nuestra querida ciudad dé un paso hacia su mejoramiento y con él quede colocada, ó cuando menos sea el principio para colocarse á la altura de las capitales que tienen colonia de veraneantes.

Palpablemente se ha visto en los últimos años, por medio de la Oficina de Informaciones de la Asociación del Turismo y por encargos recibidos por particulares, la gran demanda de habitaciones, para tratar de disfrutar de la envidiable temperatura veraniega de esta capital, y se ha hecho patente la necesidad de nuevas construcciones. Para esto se hace preciso que V. E. active la resolución de las peticiones que se han formulado de construcción de hoteles en los paseos de la Quinta é Isla; pero esto no puede resolverse por completo, y menos tratándose de la Isla, mientras no

se ejecuten otras obras que revisten capitalísima importancia.

Precisamente, por lo costosas que son éstas, no es posible pensar en que el Ayuntamiento pueda acometerlas dentro de los estrechos moldes en que se encierra su presupuesto ordinario. Gran tiempo hemos estado todos esperando á que mediante nuevas disposiciones, emanadas del Poder legislativo, variara la vida de los Ayuntamientos, concediéndoles determinada autonomía, que permitiera establecer nuevos impuestos ó arbitrios que les proporcionaran mayores fuentes de ingresos; pero esta reforma tan decantada no está tan próxima como fuera de desear, y ya parece resuelto que se continúe, por lo menos durante el próximo año, en la misma forma de languidez y de decaimiento actual.

Debido á esto no es posible pensar en incluir las cantidades precisas dentro del presupuesto ordinario, ya que éste no tiene los ingresos que serían precisos, y para obtenerlos, entiendo que el único camino que puede seguirse es el de acudir á la emisión de un empréstito en la cantidad necesaria para la construcción de las obras á que aludo y que exponeré á continuación, presupuestando las aunque sin detallar, ya que esto será objeto del expediente procedente al ejecutarse cada una de las obras.

No se me oculta la gravedad del problema que planteo de acudir á un empréstito, pero confío en que el capital de los burgaleses, amantes todos del engrandecimiento de su tierra, acudirá solícito y el éxito coronará nuestro esfuerzo, dándonos el medio para procurar su progreso. También se ha tenido en cuenta la fase económica que obliga al Ayuntamiento á consignar en su presupuesto ordinario las cantidades precisas para el pago de los intereses y amortización, que quedará bien alimentada y asegurada, porque si bien es verdad que la fuente de ingresos es hoy harto reducida, dá margen, mediante la ejecución de algunas obras y pagos de varias obligaciones que se harían con el producto del empréstito, para consignar las cantidades precisas por supresión de otras partidas, que, no efectuándose éste, sería forzoso incluir en el presupuesto ordinario.

No quiero dejar pasar en silencio algo que podría alegarse respecto á que dentro de dos años perderá el Ayuntamiento un ingreso de 58.000 pesetas que hace en la actualidad el Ramo de Guerra, por-

que esa baja estará en su día debidamente compensada con arbitrios á que tiene derecho el Ayuntamiento y que en la actualidad se utilizan por todos los Municipios.

Por otra parte, el Ayuntamiento solicitará del Estado, y confío que obtendrá, como han obtenido otras poblaciones, por ejemplo Sevilla, la facultad de establecer arbitrios extraordinarios, durante el tiempo que sea preciso, para solventar el pago de las obligaciones que se contraigan con motivo de estas excepcionales circunstancias. Además, no será utópico suponer, cuando es opinión general en España y en vista de realización, que la vida de las Naciones locales variará en plazo seguramente menor de dos años, recibiendo un nuevo impulso con su autonomía, ó, cuando menos, con cierta libertad de establecer reglas para proporcionar ingresos.

Puede afirmarse por estas consideraciones que si la solución del Ayuntamiento de Burgos hasta el presente ha sido completa y de eficaz garantía, no será menor en lo sucesivo porque se vea aumentada su deuda en una cantidad que no es grande para la importancia, crédito y buena administración del Ayuntamiento de Burgos.

Aunque no es necesario demostrar la recta administración de este Ayuntamiento ni su parquedad en la confección de sus presupuestos, al calcular los ingresos en cantidad menor de la que pueden producir, llegando de esa forma á una favorable liquidación, bueno será hacer constar que todos los años existe un superávit de alguna consideración, que á más de ser positiva garantía, puede dedicarse, á juicio de sus celosas administradoras, al pago de obligaciones contraídas con este empréstito, efectuando, por ejemplo, una amortización extraordinaria.

No veáis en esta proposición obra mía y si solo traducción del común sentir de todos los señores concejales, cuyas nobles aspiraciones he procurado recoger y sintetizar, por entender que el cargo que inmerecidamente desempeño me obliga á ello, ya que vuestro pensamiento es el fiel reflejo de la voluntad del pueblo que tan dignamente representáis. Si en mis apreciaciones no estuviera bien recopilado vuestro deseo, os ruego que las corrigáis en la forma que os parezca, en la seguridad que vuestro acuerdo será el más conveniente á los intereses de la ciudad.

Obras á ejecutar con el importe del empréstito
Cauce del Paseo de la Isla

No será necesario enunciar la importancia ó ineludible necesidad de acometer esta obra, por ser de todos conocida y porque en los transcurridos meses de Junio á Septiembre de este año se ha demostrado de manera evidente que el hermoso paseo ha estado intransitable por las pestilentes emanaciones producidas por el indicado cauce, así como por el embalsamiento de aguas en la presa del río y desahogue del alcantarillón.

Justísima indignación producía en propios y extraños ese hecho que les priva de disfrutar del delicioso paseo.

Hasta la Junta provincial de Sanidad hubo de indicar al que suscribe la necesidad absoluta de poner remedio al mal, porque indiscutiblemente la existencia del cauce constituye un foco de peligro para la salud de nuestros habitantes, apuntándose la idea de que pueda convertirse en foco de infección de alguna epidemia.

En otras ocasiones se ha hablado de este asunto, tratándose esta Excmo. Corporación Municipal de evitar los inconvenientes, y en ocasión muy reciente se hizo por el entonces alcalde D. Manuel de la Cuesta y Cobo de la Torre un proyecto para cubrir referido cauce, pero no se llevó á cabo por las dificultades que se habían de encontrar y por otras razones atendibles.

Entiendo que fué conveniente que no se ejecutara, porque sin prescindiendo de lo ya indicado, la obra no era perfecta y hubiera constituido un censo perpetuo para el Ayuntamiento, que hubiese tenido que comprometerse á efectuar las limpiezas, sufriendose los mismos ó peores inconvenientes al practicar éstas. Además, limitándonos á cubrir el cauce, no desaparece la salida del alcantarillón al río, ni la presa anterior.

Tratándose de una obra tan esencial y precisa, debe acometerse en forma completa y absoluta, y esto significa empezar por la compra de los saldos, para suprimir por completo la entrada ó toma de agua del río Arlanzón, desapareciendo la presa hoy existente y quedando, por tanto, normalizado el curso de las aguas.

El alcantarillón se prolongaría aprovechando el lecho del actual cauce, que sería rellenado y cubierto después de construido según.

Esta obra trae aparejada la variación

de la carretera de la Isla, que se trazaría en línea recta, despareciendo la curva hoy existente, de tal forma que pasaría por parte de lo que hoy es cauce, quedando una extensión de terreno, bastante amplia, entre la nueva carretera y las huertas propiedad de varios vecinos; terreno que tendría condiciones de edificable y en él se construirían seguramente bonitos hoteles ó chalets, que serían justamente apropiados, y el producto de la cesión de dichos terrenos podría dedicarse á amortización extraordinaria.

Esta obra se presupuesta en la forma siguiente:

Compra de los derechos que al salto de agua tienen los herederos del señor Zamora, pesetas 60.000.

Compra de los derechos que al salto de agua tienen los señores Conde Hermanos, pesetas 112.500.

Estas cantidades son las que los interesados han facilitado á la Alcaldía, como precio en que cederían su derecho. Sin embargo, es de esperar confiadamente que estos señores, muy amantes de su pueblo, como buenos burgaleses que son, armonizarán sus intereses con el sacrificio que para el Ayuntamiento supone la mejora, y seguramente se encontrará alguna economía en la cantidad indicada.

Construcción del alcantarillón aprovechando el cauce molinar de las fábricas de los señores Conde y Herederos de Zamora, según presupuesto presentado al Excmo. Ayuntamiento en 10 de Julio de 1898, con el aumento de obras para cerrar la toma de aguas, pesetas 61.800.

Lavaderos públicos

Tema es este tan popular que me evita el ocuparme de él con amplitud, y solo diré que es de opinión general la necesidad de su construcción, evitando así el lavado público en el río, en la parte correspondiente al caso de la población.

Mucho se ha preocupado el Ayuntamiento de este asunto y no se han concluido por la razón postrísima de no contar con el capital de agua necesario. Dado por supuesta la adquisición de los derechos de agua que se propone en la obra anteriormente indicada, lo que hasta hoy ha sido irrealizable podría ejecutarse con relativa facilidad en la siguiente forma:

Importe de un lavadero para 110 plazas en terrenos propios del Ayuntamiento y lindantes con la finca titulada

Salón Parisiana

Mañana sábado, gran acontecimiento cinematográfico, proyectándose la sensacional y extraordinaria película

MACISTE

2.200 metros 5 partes El mayor éxito de la temporada en todos los teatros de Madrid Secciones a las seis y cuarto, ocho y cuarto y diez y media.

CASA DEL PUEBLO

Se ha publicado un manifiesto, invitando al pueblo a una reunión pública, que tendrá lugar el próximo domingo, a las diez y media de la mañana, en el Teatro Parisiana, para tratar de la crisis del trabajo y carestía de las subsistencias.

La Sociedad de Peones en general ha organizado para mañana sábado, a las ocho de la noche, en el Salón de actos, una conferencia de propaganda socialista, a cargo del compañero Mauro Bajarrieta, presidente de la Federación Nacional de Peones de España.

La Sociedad de Dependientes de Comercio e Industria ha recibido un telegrama del presidente del Consejo de ministros, en contestación al dirigido por dicha sociedad el domingo último pidiendo la aprobación de la ley de reglamentación de la jornada mercantil.

El Gobierno persigue propósito apresurar aprobación leyes carácter social.

Club Ciclista Burgalés

CARRERA BURGOS-BRIVIESCA BURGOS El miércoles realizaron el viaje en bicicleta a Briviesca el presidente del Club señor González Martínez y el secretario señor Gutiérrez, acompañados de Adolfo Verduras.

Alfí se vistieron con el señor alcalde, solicitando de él un premio y que se encargase de la constitución del Jurado de viajes, que ha de establecerse en aquella ciudad. De este último desde luego quedó en complacer a los comisionados, pero respecto al premio, creyó conveniente que se pidiese por escrito al Ayuntamiento.

Así, pues, motivada por esto, y esperando la resolución del municipio de Briviesca, no podrá celebrarse la carrera hasta el 22, en lugar del 15, como se deseaba.

Ofrecen premios, además de los anunciados ya, D. Emilio Díez y D. Eduardo Verduras.

Seguramente el lunes se publicará el reglamento ultimado.—F.

En Calzada de Euzkara

Choque de trenes

Ampiamos la información que ayer publicamos del choque de trenes ocurrido el miércoles en la estación de Calzada de Euzkara.

El accidente fué debido a que el tren número 1977, remolcado por la máquina 431, a cargo del maquinista Juan Bustista Durand, fué apartado de la vía general ascendente de la estación de Calzada para dar paso al rápido núm. 9, de Madrid.

Como está circunscrito con retraso, el factor de dicha estación señor Gamarrá dispuso de la salida hacia Pancorbo del 1.077, y cuando cruzaba la traviesa para entrar por el lado de Irún de la estación, en la vía descendente, por donde había de continuar, fué alcanzado por la máquina 469 a cargo del maquinista Luis Bontefeu, que avanzaba procedente de Pancorbo hacia la estación de Calzada, produciéndose el choque de ambos trenes y como consecuencia el descarrilamiento de la máquina y tender número 431 y de 20 vagones más, de los cuales diez quedaron completamente deshechos, así como también la máquina y tender mencionados.

La carga de esta, donde iba el carbón y el agua del bastidor marchó, no obstante pesar 36 toneladas, a unos diez metros del lugar del choque, fuera de la vía.

Los vagones descarrilados en su casi totalidad quedaron volcados y montados algunos de ellos sobre otros y la mercancía que contenían, que era trigo y harinas, esparcida y mezclada con los restos de aquellos.

Por el personal de los servicios de tracción, recorrido y vía y obras, que fué de Miranda y Burgos, se procedió a separar de la vía las mercancías amontonadas y los vagones hechos astillas.

Después, al encarrilamiento de los vagones, y más tarde, cuando la máquina quedó atascada, al encarrilamiento de ésta y del tender.

El encarrilamiento de vagones se concluyó a las 9:35 de ayer y el de la máquina a las 21:25, quedando reparadas las averías de ambas vías a las 21:40, hora en que se dió vía libre por la descendente.

en consideración esta proposición, para que pase a estudio de la comisión de Obras, respecto a la necesidad de ejecutar las que se indican, para que, previo su dictamen, puedan ser acordadas y así constituir el fundamento o punto de partida, del que nazca después la conveniencia de acudir al empréstito y forma en que ha de llevarse a cabo, sobre cuyos extremos tocareá discurrir a la comisión de Hacienda.

La Virgen del Pilar

Con gran solemnidad dió término ayer la novena que la Corte de Honor y Colonia aragonesa de esta capital, ofrecieron a su excelsa Patrona la Santísima Virgen del Pilar.

Desde el primer día, se vió extraordinariamente concurrido el templo de San Lorenzo el Real, siendo innumerables los fieles que han ido a postrarse a los pies de la venerada imagen, que destacaba colocada al lado del Evangelio, sobre rico dosel de raso blanco y morado, luciendo al lado derecho, sobre uno de sus cogidos, el escudo de Zaragoza, y al izquierdo el de esta ciudad, y estando profusamente iluminado y sembrado de flores.

La comunión general, fué una nueva y hermosa demostración del arraigo que en esta noble tierra castellana tiene un consoladora advocación, repartiendo el Pan de los ángeles el M. I. Sr. Provisor de esta archidiócesis a un millar de personas.

A las once, el benemérito Cuerpo de la Guardia civil, que como ya se había anunciado se unía a estos actos, celebró Misa solemne a toda orquesta con la Capilla de la S. I. M. y en la cual ocupó la sagrada ostensorio el señor D. Eulán Pérez Díez, que eloquentemente cantó y ensalzó la procesión de la Virgen María y elogió las virtudes del benemérito Instituto.

En el altar daban gracia cinco números del mismo. Al término se cantó a grande orquesta el himno de la peregrinación.

En la iglesia estuvieron los señores gobernadores civil y militar, alcalde, numerosas comisiones de ambos órdenes y toda la fuerza de la benemérita concentrada en esta plaza.

Por la tarde, terminó el triduo que el efemerístico orador R. P. Antonio de Madariaga ha dado en estos últimos días. En ellos ha desarrollado magistralmente los temas de «El Pilar», «El Pilar y Santiago» y «El Pilar como cuna de la regeneración de España», que fueron escuchados por imponente número de fieles.

Debido a la circunstancia de que orador tan querido en Burgos, donde lleva doce años de residencia, se despidió por haber sido destinado a Tudela, aumentó el interés que siempre despierta su verbo caudal y fluido.

Después se organizó la anunciada procesión, que recorrió el itinerario señalado, en la que formaban, después de la Cruz parroquial, los niños del Patronato de San José con su director y estandarte; las señoras de la Corte de Honor, que lucían otro magnífico tapiz, representando la Venida de la Virgen, obra del laureado artista D. Luis Menero.

Seguía después la imagen de la Santísima Virgen del Pilar, que era llevada, como el estandarte, por los señores de la Colonia aragonesa, y que en mayor número la rodeaban con velones encendidos; otro parroquial, bajo la presidencia del M. I. Sr. D. Emilio Ródero Reos, provisor; la milicia del regimiento de la Lealtad, dirigida por el aragonés señor Poblador, y una sección de la guardia civil, además de la que al lado de la Santísima Virgen daba escolta.

En las calles y balcones, que ostentaban luminación y colgaduras, presenciaba el desfile un público numerosísimo, que con religioso silencio iba por primera vez honrada sus calles por el paso de la Santísima Virgen del Pilar.

Al regresar, la capilla de la S. I. M. entonó una solemne Salve a toda orquesta, terminando con el himno.

A D. José Navarro, Presidente de la Colonia aragonesa y director de la capilla, que estuvo muy aplaudido, merecido por sus devotos.

En sintaxis: Zaragoza y Burgos se confundieron ayer en un estrecho abrazo.

Cronica militar

RECOMPENSAS Se concede cruz blanca del Mérito Militar, con pasador del profesorado, al capitán de Ingenieros D. Juan Casado Redrigo.

BAJA POR INUTIL Se dispone la baja en el Ejército, por inutil, del primer teniente de Infantería D. Delfín Fernández de los Ríos.

PROFESORADO Son destinados, de profesor y de ayudante de profesor, a la Academia de Caballería, respectivamente, el capitán don Alberto de Borbón y el primer teniente D. Fabriciano Cuesta.

DESTINOS Hoy publicará el Diario Oficial una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería.

CUERPO JUDICIAL Ha sido destinado al teniente auditor de segunda, ascendido, D. José Casado Gerois, de la capitania general de la sexta región, a la de la segunda.

CONSERVAS son las preferidas por lo exquisitas. DOROTEO MORENO. Pídanse en principales confiterías, almacenes y tiendas de ultramarinos.

De tanta conveniencia es el arreglo de esta parte de calle, que recordaré que el Ayuntamiento hace dos años, próximamente, ensayó el asfaltado para evitar el inmenso polvo que se produce, pero sus esfuerzos no dieron el resultado que era de esperar.

Importaría la pavimentación de 2.750 metros cuadrados de adoquín de Dava, sobre firme de hormigón, en el trozo desde el Espolón hasta el denominativo «Puente de las Viudas», pesetas 52.250, de las que el Ayuntamiento abonaría el cincuenta por ciento, ó sean pesetas 26.125.

Calle del Almirante Bonifaz

Pavimentándose de nuevo la calle de San Juan resaltaría más el mal estado en que se encuentra la calle del Almirante Bonifaz, en su sección desde la calle de San Carlos a su terminación. El pavimento es de adoquín antiguo, tan inutilizado ya, que su arreglo es casi imposible, de no sustituirse por completo, y hallándose el principio de esta calle con pavimento de asfalto, soy de parecer que debe este continuarse.

Importe del asfaltado de la calle del Almirante Bonifaz, en la parte que está adequinada, pesetas 11.500.

Plaza Mayor

La situación en que se encuentra con grandes porciones empedradas, da un aspecto de atraso a la población que es impropio de estos tiempos, y aunque su forma es muy irregular y nunca podrá ponerse como las de origen moderno, sería el complemento de su urbanización reafirmar las porciones que hoy están empedradas y reparar lo demás, cebras y centro de calle, en la forma más rápida y económica.

A este efecto, el exponente crea conveniencias que son lasetas «Luz-Ouz», contenidas por cuenta del Ayuntamiento a virtud de la autorización que concedió al propietario de la patente de invención, se sustituyan las que sean precisas y se complete el pequeño trozo que falta. El asfaltado se hará en las mismas condiciones que se hizo en la calle de Carreteras y en las aceras se sustituirán las baldosas que fueren precisas.

El presupuesto en globo de esta obra ascendería a pesetas 18.000.

Pavimentación de los puentes de San Pablo y Santa María

De muchísima utilidad es esta obra, que es de complemento necesario a remediar el mal indicado al haber de las pavimentaciones de la calle de Vitoria y Avenida de la Isla, siendo además el ahorro de los demás pavimentos y evitando el constante gasto que su entretenimiento causa.

Por lo que se refiere al puente de San Pablo tendríamos además el auxilio del expediente por elanto del gasto, que abonaría el Estado por ser carretera del mismo, según dejó dicho al ocuparme de la calle de Vitoria.

Dependía el elemento por elanto del gasto de pavimentar con adoquín sobre el puente de San Pablo, pesetas 5.000.

Importaría la pavimentación del puente de Santa María, también de adoquín, pesetas 14.000.

Alcantarillado del barrio de San Pedro

Con este nombre de barrio se denomina todavía lo que hoy es en realidad parte integrante del casco de población, y por ello es de justicia que se acometa su higienización, ejecutándose el proyecto de alcantarillado, que está aprobado y en período de ejecución desde 1910.

Como la obra es en primer lugar indispensable para la salubridad del casco de población por el paso de la Isla, tiene este proyecto su complemento, ya que a él acometería su salida el alcantarillado, que se proyectó y aprobó.

Importan las obras del alcantarillado general del referido barrio de San Pedro, pesetas 30.490.

Pagos de obras ejecutadas y expropiaciones

He dejado indicado que la cantidad que será preciso consignar en los presupuestos ordinarios está debidamente asegurada con la supresión de algunas partidas que suponen cargas, y el medio consiste en satisfacer las cantidades que se adeuden para economizar intereses.

Por esta razón propongo el pago de la pavimentación ejecutada en la calle de Lata-Calvo, que importe pesetas 45.392 71.

Importe de expropiaciones de las calles de Santander, Fernán-González y San Pablo, que gravan el presupuesto municipal ordinario, pesetas 89.150.

Gastos

La emisión de obligaciones en el empréstito que propongo causaría como consecuencia inevitable algún gasto, por razón de timbre de las mismas, impresión y otros de menor importancia y suponiendo que se emitan las que son precisas para efectuar las obras indicadas, supondría este capítulo un gasto de pesetas 5.500.

Como los presupuestos de las obras indicadas, incluso de las ejecutadas, expropiaciones y gastos, la cantidad de pesetas 825.931 71.

Esta es, a grandes rasgos, la proposición que hago a esta Excmo. Corporación, absteniéndome de entrar a puntualizar las bases del empréstito, porque entiendo que esto es de la incumbencia de la comisión de Hacienda, la que resolverá la forma más conveniente a los intereses del Ayuntamiento, sin que esto signifique que yo no quiera trabajar en este punto, pues desde luego ofrezco mi cooperación a referida comisión y tengo particular interés en darle a conocer mi pensamiento, para lo que asistí a sus reuniones.

Ahora solo pretendo, contando con la benevolencia de todos, que sea tomada

«Huerta Mayor» en la carretera de Valladolid, surtido con agua del río, derecho adquirido por el Ayuntamiento, según proyecto existente formado por el señor arquitecto municipal, pesetas 78.000.

Importe de otro lavadero de igual capacidad, en los terrenos de la arboleda de «Los Vañillos», también propiedad del Ayuntamiento, utilizando el sobrante de agua de alimentación de las turbinas de la fábrica eléctrica de la Compañía de Aguas de esta ciudad, pesetas 84.000.

Construcción de un evacuatorio subterráneo en los jardines del paseo del Espolón.

Todas las capitales de provincia de alguna importancia han construído y están construyendo estos gabinetos de necesidades, demandados por los más rudimentarios principios de higiene y moralidad, pero en Burgos la necesidad de su construcción es más apremiante, porque se impone suprimir el molestísimo y mal oliente arriastro empujado a la parte izquierda del puente de Santa María, que además de reunir malas condiciones es incompleto para el servicio público.

Razones por las que se presupone la construcción de un evacuatorio subterráneo en los jardines del indicado paseo del Espolón, según proyecto aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en 28 de agosto de 1914, en pesetas 13.200.

Adoquinado de las calles de San Juan y Puebla, con la especie de plaza formada por el encuentro de las mismas.

La conveniencia de esta obra no hay que enunciarla; basta recordar, que por ser calles muy estrechas é importantes en la historia burgalesa, son frecuentísimas; por ellas discurren la casi totalidad de los autos públicos y el estado actual de pavimentación exige una rápida reforma. Además es núcleo grande de población y complemento de las pavimentaciones recientemente efectuadas.

Dando por sentado, que el más curado y mejor pavimento es el último, el presupuesto aproximado ascendería a lo siguiente:

Mil seiscientos veintidós metros cuadrados de adoquín de Dava, sobre capa de hormigón en la calle de San Juan, pesetas 30.799.

Mil cincuenta y cinco metros cuadrados de igual pavimento, en la calle de la Puebla, pesetas 20.045.

Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados del mismo pavimento, en la especie de plaza formada por el encuentro de las calles de San Juan y Puebla, pesetas 8.550.

Calle de Eduardo Martínez del Campo

La pavimentación de esta calle se ha hecho imprescindible por la construcción del nuevo palacio arzobispal, toda vez que hay que urbanizarla por exigirlo así la importancia del referido edificio, y para normalizar y establecer las debidas rasantes para la colocación de aceras, y no sería justo que el Ayuntamiento dejara sin la debida urbanización una parte tan céntrica, que además está hoy como carretera, y estas de han desaparecer en todo centro de población, por la imposibilidad de que estén limpias, unas veces por barro y otras por polvo, dos agentes opuestos a la higiene y limpieza de toda población.

Importan los dos mil doscientos metros cuadrados de pavimento de la parte que se propone, ó sea desde la Avenida de la Isla a la calle de Barranca, igual al indicado anteriormente, pesetas 41.800.

Avenida de la Isla

En esta la parte más moderna de la población y la más transitada, y por ello ha de repetirse que no debe tener carreteras, sino buen pavimento, porque sobre todo, en la agradable época del verano, se forma con el continuo paso de personas y carruajes, una nube de polvo que obliga a una respiración anti-higiénica, que perjudica notablemente a la salud. Pero además ocasiona mucho gasto de entretenimiento para estar siempre así y no corresponde a la importancia de una capital.

Asiende el presupuesto de adoquinado de 3.660 metros cuadrados en la parte correspondiente desde el arco de Santa María hasta la plaza de Castilla, de igual caso y con el mismo alcantarillado autorizado, a pesetas 67.640.

Calle de Vitoria

Cuanto queda expuesto respecto a la necesidad de pavimentar la Avenida de la Isla, hay que hacerle resaltar más tratándose de la calle de Vitoria, en su primer trozo, es decir, desde el Espolón hasta el puente de «Las Viudas», porque es la causa eficiente de que en la época de verano, y sobre todo con los aires reinantes en esta población, se tiene de densas nubes de polvo el delicioso paseo del Espolón, punto de solaz esparcimiento general, con especialidad de los niños, seres más expuestos a adquirir enfermedades y que tienen indiscutible derecho a que se haga lo preciso para que su desarrollo y crecimiento tengan lugar dentro de lo que demanda la higiene.

Esta calle, como es carretera del Estado, tiene el Ayuntamiento la ventaja de recogerse a los beneficios de la Real orden de 28 de Abril de 1915, según la que, en las pavimentaciones de las carreteras dentro del casco de población, cuyo sostenimiento corresponde a los respectivos Municipios, obtiéndese éstos el beneficio de contribuir a la obra el Estado con el cincuenta por ciento del gasto que se efectúe.

Esta es otra razón por la que debe aprovecharse esta disposición, acometiendo la obra antes de que quede sin vigor, ya que, haciéndose una pavimentación en buenas condiciones, se evitaría durante muchos años el gasto de entretenimiento.

Durante todo el tiempo que duró la interrupción se hizo transbordo, pasando las mercancías y equipajes en carro de uno a otro tren, y a hombre y a la mano por el personal de vía y obras.

En cuanto se lleve a Miranda el material recien encarrilado se circulará nuevamente por la doble vía entre Pancorbo y Calzada.

Los heridos son el fogonero del tren 1056 Bernardo López, que se lesionó en una mano y se quejaba de dolores en diferentes partes del cuerpo, y el mozo del mismo tren Mariano Rodríguez que ocupaba el vagón L 511 y que después del descarrilamiento quedó sobre el 288.

Presentaba una herida en la cara y varias contusiones, leves como el anterior. Las pérdidas materiales se calculan en unas 600.000 pesetas.

Anoche, en el expreso, regresaron a Burgos D. Lorenzo Díez Agüero, jefe de vía y obras, y D. Valentín Berenguer, inspector de sección.

Semana pedagógica

La siguiente pregunta: ¿qué debe responderse cuando el niño hace una pregunta a que no se puede contestar, qué margen a que el P. Amado pudiera una vez más de relieve sus grandes dotes de pedagogo.

«Nunca debe repeterse al niño que preguntó; no se debe contestar con mentiras a las preguntas de los niños; en caso de apuro, la respuesta puede ser genérica; siempre las respuestas deben tener fondo verdadero».

Todo esto aconsejó el P. Amado que se haga cuando un niño pregunta a su madre ó a su maestro alguna cosa de difícil respuesta, pero emitió los consejos con bellos ejemplos é ingeniosas frases y los vistió con el magnífico ropaje de sus profundos conocimientos.

Nosotros aplaudimos interinamente al escucharle.

Habló después, siguiendo el hilo de sus conferencias, de la educación religiosa, y parecerá ocioso decir que desarrolló este tema de magistral y muy sabia manera.

Ha aquí algunas de las ideas que emitió:

La vida religiosa pertenece al orden racional y la sirve la vida emotiva. El entendimiento llega a Dios por el uso de la razón y por la fé. El hombre adulto conoce a Dios por tres maneras: Por el espectáculo de las cosas, por el orden del universo y por el discernimiento de los actos morales.

Como el niño no es adulto hay que tener en cuenta que el Bautismo le da un germen de fé; muchas veces el maestro cristiano toca con las manos esa predisposición que el niño concede a la gracia difusa de la fé.

Al niño hemos de empezar enseñándole cuál es Dios y sus atributos, con afirmaciones categóricas. Más adelante, cuando sea mayorcito, ya le daremos nociones apologeticas, pero no debe empezarse por ellas.

Nuestras madres, antes de enseñarnos que hay Dios, nos han enseñado a entalarlo.

La primera educadora es la madre. Hay con respecto al Catecismo una tendencia que sin tener mala intención, es errónea. Existen maestros que prescinden más de lo justo de la enseñanza del Catecismo, por temor al memorismo. Pero enseñar el Catecismo no es caer en el defecto, porque el enunciado de los dogmas no hay modo de decirlo más que de memoria.

Tampoco es memorismo enseñar al niño las formas comunes de la oración. La misma Pedagogía cristiana nos persuade que cuando enseñamos el Catecismo de memoria y luego vayamos explicándole los conceptos.

Debe combinarse la enseñanza del Catecismo con la Historia Sagrada.

La vida religiosa es del sentimiento y la voluntad y hay que hacer sentir la Religión a los niños.

La educación por la acción, es la mejor.

Hay familias poco ilustradas que han formado hijos profundamente religiosos.

La madre, que es la primera en la educación religiosa, la infunde por la acción, haciéndole vivir al niño la Religión.

Debemos procurar que en la escuela se viva la vida religiosa. Lector: todo esto y más dijo el culto disertante, pero lo dijo admirablemente enlazado y avalorándolo con oportunos ejemplos. Por nuestra parte hemos de confesar que estamos en un todo de acuerdo con lo que el P. Amado afirmó. El día pasado se nos olvidó decir (paradón, señoritas) que un coro de alumnas normalistas nos encantó con sus voces hermosas y afinadas. Conste así y conste también que ayer volvíeron a hacernos sentir el encanto a la terminación de la conferencia.

CARDIEL

EL CENTRO. — Gran peluquería. — Plaza Mayor, núm. 4 (junto al Café Suizo).



EL SEÑOR

DON PEDRO SAEZ CASADO

ha fallecido el día de hoy.

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa D.ª Paula González Torre; madre política D.ª Gregoria González; hermanas D.ª Dorotea, D.ª Marcelina y D.ª Temasa; hermanos políticos D. Fructuoso Morales, D. Ricardo Casado y D. Jesús Partearroyo; hermanos políticos D. Pedro González, D.ª María, D. Nemesio y D. Vicente Puente (ausentes); tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al entierro y funeral, que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el primero mañana sábado, á las cuatro de la tarde, y el segundo el lunes 16, á las diez y media de la mañana, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 13 de Octubre de 1916.

Vivió: Plaza de Vega, 22.

El duelo se despide frente á las Sacerdotas.

Revista anual de 1916

Todas las clases é individuos de tropa perteneciente á este batallón 2.ª Reserva de Burgos, número 82, pasarán la revista anual prevenida, en los meses de Noviembre y Diciembre próximos, ante el jefe del mismo en el local que ocupa la Zona (cuartel de Fernán González), en la Intendencia de que serán multados con arreglo á la ley los que dejen de pararse.

Se hallan comprendidos en este batallón todos los que sirvieron en el arma de Infantería y pertenecieron á los reemplazos de 1905 á 1916 inclusive.

NOTICIAS

El Cuerpo de Intendencia celebrará el próximo domingo, á las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Lorenzo el Real, la festividad de su Patrona, Santa Teresa de Jesús.

Agradecemos al señor intendente militar de la sexta región, D. Marcelino Cancio y Abajo, su atenta invitación.

Ayer por la mañana fué arrollado por el tren correo núm. 25, en el kilómetro 349-100, el vecino de Villavieja José González, de 72 años, que padecía sordera.

Encontró el cadáver una mujer en la caja de la vía ascendente y avisó á los agentes de vía y obreros, quienes á su vez le hicieron á la guardia civil y juzgado de Estepar que ordenó el levantamiento del cadáver á las once y media de la mañana.

El hecho no dió lugar á parada de trenes.

El lunes 9 del corriente salieron en el rápido D. Nicolás Alonso y familia, que han pasado el verano en Trespederno.

Agradecemos á las atenciones y muestras de afecto recibidas con motivo del deceso de nuestro querido vecino, que nos ruegan los despidamos desde estas columnas de sus numerosas amistades.

El domingo, á las ocho de la noche, se reunirán los socios del Circolo de la Unión en fraternal banquete, con el objeto de celebrar la adquisición del edificio.

EL CAPRICHO

A LAS SEÑORAS

De regreso de nuestro viaje de compras, tenemos el gusto de indicar á nuestra clientela y á las señoras en general que muy en breve presentaremos nuestros últimos modelos de sombreros adquiridos en los mejores centros del extranjero.

Arco del Pilar, 3, 1.ª

E. SANTAMARIA.

Se necesitan chicos.

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas otras y efectos, al 6 por 100 anual.

De diez á doce y de once á once.

Los días festivos, de once á doce

en el edificio de la Intendencia

Concepción, 23, primer piso.

Cuanto más dentífricos usen, más incombustible se levanta sobre su crédito de medio siglo el «Líbor del Polo».

Con el uso del «Líbor Estomacal» de Saez de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se alija, así como la fatiga mental y muscular y el enfisemamiento, curándose la neurastenia gástrica.

Rectifiquemos un error.

Aviso á las personas nerviosas.

Es un error creer que las enfermedades nerviosas afectan únicamente á los nervios. Con raras excepciones, no hay enfermedad nerviosa sin previa alteración de la sangre. En las enfermedades nerviosas á la sangre corresponde la mayor culpa, pues los nervios no son sino aquello que la sangre quiere. No es cierto, en efecto, que de la sangre extraen los nervios su sustento, actividad y resistencia?

Todos hemos oído estas expresiones corrientes: «Vivo á costa de los nervios», «Le sostienen los nervios». ¿De quién se dice esto? Siempre se designa á una persona dotada de gran energía, pero de salud precaria y que con seguridad tiene sangre pobre.

Los que «viven á costa de los nervios» y «los sostienen los nervios» no pueden tener mayor suerte que la de efectuar una buena cura de Píldoras Plink. Los nervios padecen porque la sangre que los nutre está empobrecida. Las Píldoras Plink dan sangre rica y pura con cada píldora. Añadiremos hoy un nuevo ejemplo de su eficacia reproduciendo la carta que hemos recibido de D. Antonio Martínez, Graes, 1 y 3, Pueblo Seco, Barcelona.

«No sé cómo expresar mi satisfacción (dice el señor Martínez) ante los benéficos resultados que he obtenido de las Píldoras Plink. Continuéntame padecía violentos dolores de cabeza. Me había puesto excesivamente nervioso y había perdido por completo el apetito. Me recomendaron las Píldoras Plink y terminada la cura me hallé sin molestiar alguno, en perfecta salud. Ahora estoy enteramente bien, tengo buen apetito y se me han quitado, sin volver más, los dolores de cabeza».

Las Píldoras Plink regeneran la sangre y tonifican los nervios. Son de soberanos efecto contra la anemia, elorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, neurastenia. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Ortopédico herniólogo en Burgos

HERNIAS (QUERRADERAS)

desviaciones torácicas y vertebrales, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, tarsalgias de los adolescentes, pies equinos, varis y valgus, parálisis infantil, etc., se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Todas las hernias, cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, quedan dominadas y todos sus riesgos suprimidos por medio de los aparatos de que somos inventores, pero como éstos han de confrontar, en cada caso, con sus respectivos datos anatómicos, es necesario, para que podamos construirlos, que se persona en nuestra consulta el propio enfermo.

Plumas y briznos artificiales. Consulta en BURGOS los días 17 y 18 del actual mes de Octubre, de once á una y de tres á seis, en el Hotel Norie y Londres y en Vitoria los días 19 y 20, en el Hotel Pallares, por el auxiliar técnico de D. Jerónimo Baró Gemell, ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid en nuestro Gabinete Ortopédico, Oserra de San Jerónimo, 37, principal, desde donde enviaremos gratis á médicos y á particulares nuestro libro sobre HERNIAS. (Véase el anuncio en 4.ª plana.)

Faza de estómago, BURLADA. La mejor agua de mesa.

El acreditado especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ y GARGANTA

Doctor Cantero

tendrá consulta todos los meses el día 6 en el Hotel Universal.

Pastillas Bolívar

PECTORALES. Insustituibles en las enfermedades de las vías respiratorias, y contra la tos. De venta en todas las farmacias.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA Santos Calixto I. Evaristo, Prisciano y Fortunata.

CULTOS

Catedral.—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos.

Mañana 14, á las seis de la tarde, tendrá lugar la función mensual de la Asociación de señoras del Santísimo Cristo, con rosario, pases, plática por el Sr. Lic. D. Lorenzo Dancausa y cánticos sagrados. Carmen.—Solemne novena en honor de Santa Teresa de Jesús, por la mañana á las ocho y por la tarde á las seis y media.

San Lorenzo.—Adoración Nocturna. El turno 2.ª celebrará su vigilia en la noche del 14 al 15.

Dará principio á las diez. Misa á las cinco. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Boletín Oficial

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro para la presentación á las Cortes de un proyecto de ley, estableciendo reglas para practicar la liquidación de los débitos del Estado con los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales. Depósitos de fondos provinciales.—Cuenta del tercer trimestre de 1916.

Administración de Contribuciones.—Circular, dando reglas para la formación y presentación de los padrones de cédulas personales.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Audiencia

Señalamientos para el día 14. Audiencia territorial.—Recurso contencioso-administrativo procedente del juzgado de esta capital, promovido por D. León Gancedo; ponente, señor Dorra; defensor, Licdo. Fernández Izquierdo; procurador, Marot; relator, el Licdo. Valdeés.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Burgos, contra Pedro Angulo, sobre hurto; ponente, señor Pérez; defensor, Licdo. Fernández Izquierdo; secretaria del Licdo. Capua.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas: María Fuentes, de 8 años; extracción de un ganchillo de la muñeca derecha. Juan José Sánchez, de 16; herida contusa en el dedo índice derecho. Leopoldo Valdivia, de 6; herida contusa en la frente.

Aquilina García, de 20; distensión ligamentosa del pie izquierdo. Víctor Martínez, de 16; extracción de una espina del dedo índice izquierdo. Lucas Actón, de 25; herida incisa en el dedo índice izquierdo.

Julia Velasco, de 23; erosiones y contusiones en varias partes del cuerpo, que la causó su marido.

Crisanto Martínez, de 38; herida contusa en la frente.

Miguel Bea, de 32; herida contusa en el dedo medio izquierdo. Marciano Plaza, de 45; herida contusa en la pierna derecha. Joaquín Sáez, de 12; quemaduras en el brazo derecho.

Narciso González, de 23; herida incisa en la mano izquierda. Nicolás Aatón, de 10; contusión en el hombro izquierdo y erosiones en la cara. Isaías Rodríguez, de 9; contusión en la pierna derecha y erosiones en las manos.

Registro civil

Defunciones.—José de la Fuente García, de Burgos, 34 años, Santa Dorotea, 39; José Antonio Lobato, de San Martín de Rubiales, 34 años, Casa provincial; María Candelas Carranza Cantón, de Burgos, 22 años, Concepción, 8.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las ocho de la mañana, 699.0; á las cuatro de la tarde, 698.3. Temperatura: máxima sol, 34.2; máxima sombra, 23.7; mínima sombra, 6.2. Dirección del viento: á las ocho de la mañana, E. á las cuatro de la tarde, O.

Mercados

Melgar de Fernamental 12.—Vendióse: trigo mocho, 60 reales fanega; centeno, 48; cebada, 39; yeros, 48; lentejas, 70; avena, 28; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; medianos, 80; alubias superiores, 140; muelas ídem 84.

Harina de primera, 22 reales arroba; de segunda, 20.50; de tercera, 16. Patatas, 6 reales arroba. Entraron 1.000 fanegas. Estamos en plena sementera. El tiempo de fuertes calores. Los precios firmes.

Valladolid 12.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 350 fanegas de trigo á 64 y 61.25 rs. una. Tendencia sostenida. Mercado del Arco.—Entraron 300 fanegas, á 64, 64.50 y 61.75 reales una. Precios sostenidos.

Palencia 12.—Trigo á 62 reales las 92 libras, centeno á 48 las 90 y cebada á 36.50 las 70.

Salamanca 12.—Se vendió trigo á 62 reales fanega.

Zamora 12.—Se vendió trigo á 62 y 63 reales fanega.

Barcelona 12.—Los precios siguen sin variación y los compradores están más retraídos, á consecuencia del aviso de las Compañías de Ferrocarriles de no admitir facturaciones para Barcelona hasta que no esté descomulgado el tráfico.

Hoy se ha vendido trigo de Huelva, Villarrobledo, Albalade y Tarancón, superiores, á 65; Cuevas Velasco, á 64.25; Roa, á 64, y Cáceres, á 63 reales fanega. Han entrado 64 vagones de trigo y 3 de harina.

La Central. VENANCIO OTERO MARQUINA. Almirante Bonifaz, 4 (junto á la Plaza Mayor)

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3/20

Información varia

En Palacio

Despacharon con el Rey los señores conde de Romanones, Burrell y Gasset.

Luego recibió S. M. en audiencia á los señores obispos de Madrid, don Daniel López, García Molina, conde de Casal y el pintor Villegas.

Del 22 al 24 marchará el Rey á Jaén, para inaugurarse en La Carolina un barrio obrero.

En la Presidencia

Visitaron al conde de Romanones los señores Cobián, García Prieto, Arias de Miranda y Navarro Reverter.

Convenció á esto para que continúe presidiendo la comisión de presupuestos del Senado.

Nuevos consejeros

Se ha acordado que los vacantes que dejan los señores Alvarado y marqués de Villaurrutia en el Consejo de Estado, las ocupen los señores Arias de Miranda y Groizard.

La manifestación

del domingo

La Unión General de Trabajadores ha solicitado autorización para celebrar manifestaciones el próximo domingo, en petición de remedio para la crisis obrera y rebaja del precio de las subsistencias.

Agresión á la benemérita

Comunica el gobernador de La Coruña el siguiente hecho:

En el pueblo de Puerto de Son habían sido concentrados 32 guardias civiles, con motivo de la actitud en que se encontraba el vecindario de algún pueblo próximo, que se negaba á pagar los tributos.

Al dirigirse la fuerza á la parroquia de Nebra acompañando al recaudador, le salió al encuentro un grupo, armado de heces y guadañas.

El teniente se adelantó intuyendo á los que formaban el grupo á que se disolvieran; y los amotinados en lugar de obedecer, agredieron á la fuerza, apedrándola.

Los guardias repelieron la agresión, resultando tres muertos y cuatro heridos de los amotinados, y dos individuos de la Benemérita, contusos.

El capitán y el teniente fueron agredidos, resultando el agresor con una herida de sable en la cabeza.

La fuerza se retiró al Puerto de Son, y ante el temor de que sea objeto de un asalto, el gobernador ha enviado refuerzos.

Detalles

Telegramas de la guardia civil de Noya y del alcalde de Puerto de Son amplían las noticias de los sucesos destrallados ayer.

Cuatrecientos obreros agredieron á la guardia civil, oponiéndose á los embargos por el cobro de arbitrios.

La guardia civil se defendió, resultando muertos un hombre y dos mujeres.

Sufrieron contusiones dos guardias.

Signe las excitación de los ánimos. Tuvo que retirarse la guardia civil, por falta de fuerzas.

Firma de Fomento

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Antorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley, sobre policía de carreteras y caminos vecinales.

—Ídem ídem sobre prórroga de tranvías y unificación de tarifas de los de Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia.

La Fiesta de la Raza

HUELVA.—En el monasterio de la Rábida se celebró la asamblea americana. Asistieron representaciones de los Ayuntamientos de Huelva, Palos y Moguer, la Sociedad Colombina y el Club Palosillo. Hablarán el exministro señor Burgos, el cónsul argentino D. José de Diego y el presidente de la Colombina.

A las cuatro de la tarde se organizó una procesión cívica, que decurrió una lápida conmemorativa.

Gaceta

Hoy publica el destino á la legación de Chile, del primer secretario D. Fernando Antón del Olmet, marqués de Dos Fuentes.

De la guerra

Información alemana

NAUEN.—El Emperador Guillermo revisó las tropas transportadas al frente rumano que pasaron por el cuartel general.

—La última lista de bajas inglesas contiene 425 oficiales y 5.200 soldados muertos y 87 oficiales y 2.595 soldados heridos.

—En el Mediterráneo ha sido hundido el vapor noruego «Virk».

El vapor inglés «Atoria» fué echado á pique frente á Norikín.

—Se ha confirmado el fallecimiento del Rey Oton de Baviera.

—En el comité del Reichstag, un diputado siciliano ha pedido que se gestione del Gobierno francés que deje en libertad á las mujeres, niños y hombres mayores de 55 años que se encuentran detenidos.

Los aliados en Grecia

LYON.—El Gobierno de Atenas ha protestado de la incautación por los aliados de los buques de guerra griegos, diciendo que se sometían y ocupaban las peticiones de la «Entente», á causa de la necesidad impuesta por las circunstancias.

Ha comenzado el desembarco de las tripulaciones griegas, desmontándose los cañones de los buques.

Comunicado austriaco

VIBRA.—Oficial: Frente rumano.—En el Parea de Vulkan fracasó el avance del enemigo, que ha sido rechazado.

En estos días hemos 18 oficiales y 630 soldados prisioneros, cogiendo un esón de grueso calibre, cinco ametralladoras y mucho material.

En el monte Gorgey, ha sido rechazado un ataque del adversario.

Frente italiano.—Nuestras tropas mantuvieron sus posiciones contra los asaltos del enemigo á Wipach.

Hemos rechazado las ataques contra Luvika y Opchlasella.

El adversario ganó terreno en Monvayer, que cayó en su poder. Desde el Sur hasta el mar penetró el enemigo varias veces en algunos sectores, pero mediante contraataques le rechazamos.

En Carintia y el Tirol, débiles contrataques del enemigo han sido rechazados. Reina calma en el frente del Pasubio.

En Transilvania

LONDRES.—Oficial de Bucarest: Los rumanos ocupan las posiciones del Norte de Pedreal. En las montañas de Kelemen, en Transilvania septentrional, los rumanos se retiran hacia la orilla derecha del Maros, y hacia la orilla izquierda en la región Nordeste de Transilvania.

En el valle de Buzau, en la extremidad Sudeste de Transilvania, después de vivos combates, los rumanos se retiraron hacia la estación aduanera de Casasa.

La campaña submarina PARIS.—Un diario de Amsterdam asegura que los submarinos alemanes se aprovisionan por medio de buques especiales, situados en el Atlántico a fecha fija y en lugares previamente designados. Estos buques son submarinos del tipo del «Deutschland», capaces de transportar el combustible necesario para varias semanas de viaje.

Epidemia en las trincheras PARIS.—Dos médicos del Instituto Pasteur han estudiado muchos casos de una ictericia contraída por los soldados franceses en diferentes lugares del frente. Según el resultado de las investigaciones, esta ictericia es provocada por un protozoo parásito descubierto recientemente en el Japón y que es muy contagioso.

Muerte de un general LONDRES.—Ha muerto en el frente francés el general de brigada Howell. Prisioneros austriacos ROMA.—(Oficial): Desde el 6 de Agosto hasta la fecha las tropas italianas han hecho 30.881 prisioneros, de ellos 728 oficiales.

Segunda conferencia Madrid.—A las 20 h. Notas sueltas Información militar El «Diario Oficial» publica los siguientes destinos:

Capitán de Artillería D. Juan González Pareja, de la comandancia de Cartagena, a la subinspección de las tropas de la sexta región. Médico primero D. Ovidio Fernández Rodríguez, de eventualidades en la sexta región, al regimiento de San Marcial.

Congreso Presidencia del señor Villanueva. El señor Domingo dice que se debe plantear un debate para determinar la posición de la neutralidad de España. El país—prosigue—se extraña del silencio que guarda el Parlamento, cuando fuera de él hablan los prohombres políticos.

Termina diciendo que precisa plantear un debate sobre la neutralidad, antes de que se cierren las Cortes. El conde de Romanones dice que hasta ahora no se ha debatido ese punto, creyendo que es patriótico guardar silencio. Seguimos—declara Romanones—la misma actitud que al principio de la guerra. Si los jefes de las minorías lo quieren, el Gobierno aceptará el debate, pero declinando en aquéllas toda responsabilidad.

«complot», ha sido engañado al traer este proyecto, pero espero convencerle para que lo retire ó modifique substancialmente. (Sigue la sesión).

Senado Preside el señor García Prieto. El señor Alvarado contesta a un ruego del arzobispo de Tarragona, sobre la restauración de la iglesia de Melilla y promete que el Gobierno estudiará la manera de terminarla. El arzobispo de Tarragona explica una interpelación, sobre la supresión de los profesores de Religión de las Escuelas Normales.

Dice que los perjudicados por la Real orden del señor Burell han conferido sus poderes a un notable abogado y se felicita de que sea ya hora de que se vea en España a un ministro en la barra. Acusa al señor Burell de haber faltado a los preceptos constitucionales. (Continúa la sesión).

La contienda europea Del frente francés PARIS.—Oficial (Hoy, a las tres de la tarde): La noche ha sido agitada en las dos orillas del Somme. El bombardeo recíproco adquirió violencia en los sectores de Morval, Bouchavonnes, Ablaincourt y Chaulmes.

Nada nuevo en el resto del frente. Un grupo de aviones franco británicos arrojó 4.340 kilogramos de proyectiles con éxito sobre las fábricas Mausser de Owendorf. Derribamos seis aparatos alemanes en combates librados por éstos en defensa de sus fábricas.

El canceller y la paz NAUEN.—En la sesión celebrada el día 11 por el Reichstag, el canceller del imperio expuso su buena disposición hacia la paz, tan pronto como los adversarios hagan proposiciones compatibles con la dignidad de Alemania. El diputado socialista David manifestó que en la guerra submarina, antes como ahora, se deben respetar los derechos de los neutrales.

El empleo inexorable de la guerra submarina—dijo—no traerá frutos de paz, dificultando más bien el concierto de la misma. Deseamos—añadió—la reconstrucción y la independencia de Bélgica, pero independientemente también de Inglaterra y Francia. Concluyó declarando que había visto con satisfacción que el canceller, en su último discurso, se pronunciara a favor de la idea de un tribunal arbitral.

Habla Asquith LYON.—El primer ministro inglés, Mr. Asquith, en su último discurso, ha declarado lo siguiente: «No podemos permitir que tantos sacrificios consentidos y tantos sufrimientos impuestos al Reino terminen con un compromiso precario y deshonroso, que solo sería una parodia de paz.»

Table with exchange rates for various currencies and goods. Columns include 'Mercadería', 'Cambio de hoy', and 'Cambio de ayer'.

INDRO PLAZA, Banquero Calle 5, Burgos.—Casa fundada el año 1866. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se vende en Briviesca una casa de construcción moderna: tiene dos pisos, agua, magníficas galerías de cristales, gran huerta, cochera, cuadra, graneros, bodega y otras dependencias. Razón: Heriberto García, Avellanos 1, duplicado, Burgos.

Traspaso Por no poder atender su dueño se hace de la tienda de Ultramarinos «La Puzosa», Laina-Calve, 12. En la misma informarán.

Fábrica de aserrar de MANUEL ANTON. Habiendo montado un gran torno mecánico y contando con personal competente ofrece a su numerosa clientela y al público en general toda clase de torneado. Especialidad para la ebanistería.

Se vende un caballo alazan de 12 años, 7 cuartas 9 dedos, en buen estado de carnes y aptitud para silla y tiro ligero. En el cuartel de San Pablo, de 12 a 1, darán razón.

Se arrienda ó se vende un molino en término de San Mamés del Tozo, con dos piedras y limpia. Para tratar: con Francisco Torices, en Arenalillas de Villadiego.

Sastrería de Camarero Mercado, 1, y Plaza Mayor, 22. Falta una buena oficiala y un medio oficial.

Importante Vacante la casa-taberna del pueblo de San Medel para 1917, se anuncia para que el que la desee pase a tratar con el señor presidente de la Junta administrativa del mismo. San Medel 11 de Octubre de 1916.—El presidente, Tomás Pascual.

Arriendo de pastos El día 29 de Octubre, a las once de la mañana, tendrá lugar en la granja de Hontoria de Riofrance la subasta de los pastos de la vega y monte de dicha granja, bajo las condiciones que se anticipen a la subasta.

Se vende una magnífica estantería modernista en buen estado y precio económico. En esta Administración darán razón.

Practicante de farmacia Para la de D. Nicolás María Rivera, en Bilbao, se necesita uno para interno, de buena conducta, buenas referencias y sin grandes pretensiones. Dirigirse con condiciones a dicho señor.

Se arrienda un lote de tierras en los términos de Gamonal y Burgos. Para tratar en Gamonal, calle de Vitoria, núm. 2, ó en Burgos, calle de la Puebla, almacén de vinos.

¡¡Novias!! Ropa blanca, juegos de cama, camisería, géneros de punto. Economía en sus precios. Compre usted en BON MARCHÉ.—Espolón, 6.

Botas superiores de Navarra, se venden a 30 céntimos docena en el Mercado cubierto, puesto central, frente al número 19.

Maestra nacional joven, desearia colocarse de institutriz ó para contabilidad de un comercio. Informes: San Juan, 43, 2.ª, izquierda.

Ama de cría Se ofrece una casada, de 23 años de edad y siete meses de parida para casa de los padres. Dirigirse, en Miraveche, a D. Marcelino Herrero.

Lara Cede a su clientela las camisas torneadas é inglesas y somiers a precios de coste. Benitos modelos en camisas de matrimonio.

Doctor Blanco del Barco CONSULTA DE MEDICINA GENERAL. Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio. Horas: de once a una. Santacildes, 1, piso 2.ª, izquierda.

SASTRERIA Hijos de Agustín Prieto LENCORÍA, NÚM. 6. Confección esmerada. Precios económicos. Especialidad en ropas tales.

Manufactura de carruajes y automóviles de Casimiro Charro Camazo, letra T, y Muro, letra CH VALLADOLID. Esta casa siempre tiene a la venta veinte carruajes de diferentes tipos.

Sarna Sin baño la cura rápidamente el ANTI-SARNICG MARTA. El más seguro, económico é inofensivo. 2.50 pesetas frasco. Depósito, Laina Calvo, 10. Farmacia.

Jardinera Se vende una seminueva, con tronco de caballos y arcos correspondientes. Informes: Progreso, 9, 3.ª, derecha.

Almacén de vinos El dueño de este almacén, Felipe de la Viuda, sucesor de Ginés Gutiérrez, ofrece al público sus géneros selectos al por mayor y menor.

HUERTO DEL REY, 8. Oficial barbero Se necesita, bien impuesto, en la barbería de Melitón Cuesta, en Pampliega.

Se venden Aparatos de luz eléctrica, una cristalería, loza y varios objetos de adorno. Puede verse de tres a cinco de la tarde en el colegio de las Concepcionistas, Huerto del Rey.

Oficiales de herrería Se necesitan dos de buenas referencias. Para tratar con Máximo Alonso, en Frómista (Palencia).

TALLER DE PINTURA y reparación de toda clase de carruajes de Luis Lafont y Mariano de la Iglesia. Trabajos a plazo fijo. PROGRESO, 16, BURGOS.

FÁBRICA DE ALPARGATAS DE MAXIMO MATA CASTREJANA Paloma, 54. Esta casa, recientemente establecida en esta capital, propone acreditar sus labores de alpargatería empleando los mejores materiales.

VERIN SOUSAS Artríticos, diabéticos, hepáticos: Estas aguas eliminan el ácido úrico. Excelente agua de mesa. De venta en farmacias y droguerías. Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Gran destilería de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados DE FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA. Sucosores de J. DIAZ Y C.ª, Carlióna (Zaragoza). ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFÉONA.—AGUARDIENTES ANISADOS de puro vino.

Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia Miguel Pérez Urdaniz.—Calera, número 5, 1.º No hay quien venda mejores camas de hierro y madera, ni muebles de todas clases a precios tan baratos como LA GRAN BRETAÑA. SIEMPRE GRANDES EXISTENCIAS DE GÉNEROS. ABSOLTA CONFIANZA. Visítese la casa para convencerse. CALLE DE VITORIA, NÚMERO 14. ENTRE EL HOTEL PARÍS Y EL «DIARIO DE BURGOS».

Colegio-Pensionado H.ºs Maristas.—Burgos. 2.ª Enseñanza Oficial y Libre según los programas de los Institutos de Burgos y Madrid. 1.ª Enseñanza Graduada. Clases especiales de Comercio. IDIOMAS.—CONTABILIDAD.—MECANOGRAFÍA. ADMITE INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNOS. ¡¡24 Bachilleres en el presente curso!!

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos. Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Real Orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910.

SECCIÓN GENERAL. CAJAS DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de solictarlos. MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser desempeñadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, a disposición de los interesados. Toda clase de personas, pertenezcan ó no al Círculo, pueden utilizar los beneficios de esta sección.

SECCIÓN ESPECIAL. PRÉSTAMOS GREMIALES.—A los socios del Círculo y las Corporaciones Católicas-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas, de igual carácter católico de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual. Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan a cabo con reserva absoluta. HORAS DE OFICINA: Días laborables: de diez a doce y de seis a ocho. Días festivos: de once a doce. Círculo Católico de Obreros, Concepción, 28.

¡Cazadores! ESCOPETAS GARANTIZADAS A TODA PRUEBA. Pídase catálogo al fabricante Joaquín Fernández —EIBAR—. Armas de 25 á 2.000 pesetas. Último modelo de la mejor escopeta fabricada para la Casa Real. Cañones de marca «Demi-Bloek» y «Full-Bloek». Nuevos modelos de escopetas para la próxima temporada de caza.

ACADEMIA POSTAL — Plaza Mayor, 9, 2.º — DIRECTORES: D. Miguel A. Amorós Abogado y Oficial de Correos. D. Alfonso G.ª Bañares Oficial de Telégrafos, Maestro superior. PREPARACIÓN PARA Telégrafos.—CORREOS.—Magisterio. Nota.—En la convocatoria de 1916: Presentados al EXAMEN PREVIO de Correos, seis; aprobados, CINCO. Presentados al ídem de Telégrafos, UNO; aprobados, UNO.

Gran comercio de mercadería y novedades de Juan Campa PLAZA MAYOR, NÚMERO 6. Zapatería de Gregorio Busto. Ciudad, 7 y 9.—Burgos. La más antigua y acreditada de la localidad. Calzados de lujo. Calzados económicos. Calzados de campo. Calzados de goma del «Trust Menorquino». — Calzados propios para todas las estaciones. — Precios sumamente económicos. Ciudad, 7 y 9.—Burgos. Nota.—Acaba de recibirse bonita colección de zapatos y botas de señora marca la «Estrella», de resultado garantizado. IMPRIMERÍA DEL DIARIO.

Gran destilería de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados DE FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA. Sucosores de J. DIAZ Y C.ª, Carlióna (Zaragoza). ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFÉONA.—AGUARDIENTES ANISADOS de puro vino. Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia Miguel Pérez Urdaniz.—Calera, número 5, 1.º No hay quien venda mejores camas de hierro y madera, ni muebles de todas clases a precios tan baratos como LA GRAN BRETAÑA. SIEMPRE GRANDES EXISTENCIAS DE GÉNEROS. ABSOLTA CONFIANZA. Visítese la casa para convencerse. CALLE DE VITORIA, NÚMERO 14. ENTRE EL HOTEL PARÍS Y EL «DIARIO DE BURGOS».

Colegio-Pensionado H.ºs Maristas.—Burgos. 2.ª Enseñanza Oficial y Libre según los programas de los Institutos de Burgos y Madrid. 1.ª Enseñanza Graduada. Clases especiales de Comercio. IDIOMAS.—CONTABILIDAD.—MECANOGRAFÍA. ADMITE INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNOS. ¡¡24 Bachilleres en el presente curso!!

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos. Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Real Orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910.

SECCIÓN GENERAL. CAJAS DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de solictarlos. MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser desempeñadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, a disposición de los interesados. Toda clase de personas, pertenezcan ó no al Círculo, pueden utilizar los beneficios de esta sección.

SECCIÓN ESPECIAL. PRÉSTAMOS GREMIALES.—A los socios del Círculo y las Corporaciones Católicas-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas, de igual carácter católico de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual. Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan a cabo con reserva absoluta. HORAS DE OFICINA: Días laborables: de diez a doce y de seis a ocho. Días festivos: de once a doce. Círculo Católico de Obreros, Concepción, 28.

¡Cazadores! ESCOPETAS GARANTIZADAS A TODA PRUEBA. Pídase catálogo al fabricante Joaquín Fernández —EIBAR—. Armas de 25 á 2.000 pesetas. Último modelo de la mejor escopeta fabricada para la Casa Real. Cañones de marca «Demi-Bloek» y «Full-Bloek». Nuevos modelos de escopetas para la próxima temporada de caza.

ACADEMIA POSTAL — Plaza Mayor, 9, 2.º — DIRECTORES: D. Miguel A. Amorós Abogado y Oficial de Correos. D. Alfonso G.ª Bañares Oficial de Telégrafos, Maestro superior. PREPARACIÓN PARA Telégrafos.—CORREOS.—Magisterio. Nota.—En la convocatoria de 1916: Presentados al EXAMEN PREVIO de Correos, seis; aprobados, CINCO. Presentados al ídem de Telégrafos, UNO; aprobados, UNO.

¡Novias! Ahorraréis mucho dinero si compráis las camas y muebles en el acreditado comercio de «La Gran Bretaña», donde encontraréis siempre un inmenso surtido en modelos elegantísimos y de gran fantasía, estilo inglés, alemán y otros, que vende á precios increíbles por su baratura. GÉNEROS DE ABSOLUTA CONFIANZA | SIEMPRE GRANDES EXISTENCIAS Calle de Vitoria, 14, entre el Hotel París y el DIARIO DE BURGOS